

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE "CABARO C. LTDA."**

En las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Quito 01-08 y Cuenca , en la ciudad de Ambato, siendo las 15:00 del 12 de junio 2020, se reúnen los señores socios: Juan José Callejas Barona, propietario de 3495 participaciones, la señora Ivonne Carolina Callejas Ayala, propietaria de 5429 participaciones, la señora María Fernanda Callejas Ayala, propietaria de 5428 participaciones, el señor José Gabriel Callejas Holguín, propietario de 2488 participaciones, el señor Juan José Callejas Holguín, propietario de 2386 participaciones, la señora María Nicole Callejas Holguín. Propietaria de 2488 participaciones, la señora María Constanza Callejas Sevilla, propietaria de 3619 participaciones, la señora María del Pilar Callejas Sevilla, propietaria de 3619 participaciones y el socio Mauricio Javier Callejas Sevilla, propietario de 3619 participaciones, quienes representan el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día para lo que fueron convocados:

- 1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente**
- 2.- Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario Revisor del año 2019**
- 3.- Conocimiento y Resolución del Informe de Auditoría Externa del año 2019**
- 4.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros del año 2019**
- 5.- Conocimiento y Resolución sobre el destino de resultados del Ejercicio Económico 2019**
- 6.- Nombramiento de Gerente y Presidente**
- 7.- Nombramiento de Auditor Externo y Comisario Revisor para el año 2020**

Actúa en calidad de Presidente de esta Junta el Lcdo. Mauricio Callejas Presidente de la empresa y como secretario de la misma el señor Gerente Juan José Callejas Barona, según disposiciones de la Ley de Compañías.

El señor Presidente de la compañía dispone se trate el primer punto del orden del día.

### **1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente**

Toma la palabra el señor Gerente quién procede a dar lectura de su informe, el mismo que fue presentado con la debida oportunidad en las oficinas de la compañía, en él se detalla la gestión al frente de la empresa, efectuando un detalle de los procedimientos y políticas empleadas para lograr incrementar los servicios de arriendo.

En el informe se menciona que se ha cumplido con todas las obligaciones que se tiene con las entidades de control y que además se han mejorado los resultados de la compañía.

Leído el informe, con algunas explicaciones a varias inquietudes de los socios, el Lcdo. Mauricio Callejas mociona que se apruebe el Informe de Gerente del año 2019, resolviendo por unanimidad lo siguiente:

**RESOLUCION:** Se aprueba por unanimidad el Informe de Gerente del año 2019

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día.

## **2.- Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario Revisor del año 2019**

Se procede a la lectura al informe de Comisario presentado a los socios manifestando que la situación económica de la empresa se ve reflejada en los resultados obtenidos, se hace una explicación de cada uno de los rubros, mencionándose con porcentajes su participación y significancia dentro de los estados financieros.

Luego de leído el informe de manera detallada por parte de la Ing. Erika Janeth Yanchatuña Laura Comisario de la Compañía pone a consideración de los socios y el socio José Gabriel Callejas Holguín mociona que se apruebe el Informe de Comisario Revisor del año 2019, resolviendo por unanimidad lo siguiente:

**RESOLUCION:** Se aprueba por unanimidad el Informe de Comisario Revisor del año 2019.

El señor Presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día.

## **3.- Conocimiento y Resolución del Informe de Auditoría Externa del año 2019**

Se procede a la lectura al informe de auditoría presentado a los socios donde se manifiesta que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Luego de leído el informe el socio Sr. Juan José Callejas Holguín mociona que se apruebe el Informe de Auditoría del año 2019, resolviendo por unanimidad:

**RESOLUCION:** Se aprueba por unanimidad el Informe de Auditoría del año 2019.

El señor presidente dispone se trate el cuarto punto.

## **4.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros del año 2019**

Habiendo satisfecho los requerimientos de todos los socios, luego de la lectura de los informes de Gerencia, Comisario Revisor y Auditor Externo se deben aprobar los estados financieros, moción que es apoyada por los socios.

Una vez analizado los Estados Financieros y puestos a consideración de los socios, la Sra. María Constanza Callejas Sevilla mociona que se aprueben los Estados Financieros del año 2019, resolviendo por unanimidad:

**RESOLUCION:** Se aprueba por unanimidad los Estados Financieros del año 2019.

El señor presidente dispone se trate el quinto punto.

## **5.- Conocimiento y Resolución sobre el destino de resultados del Ejercicio Económico 2019**

Sobre el destino del resultado del año 2019, el señor gerente Juan José Callejas mociona se apruebe que la utilidad del año 2019 se distribuya entre los socios una vez descontado el 15% que por ley corresponde a los trabajadores, el Impuesto a la Renta, el 5% de Reserva Legal y cualquier otro pago legal pertinente, moción aceptada por unanimidad.

**RESOLUCION:** Se aprueba por unanimidad que la utilidad del año 2019 se distribuya entre los socios una vez descontado el 15% que por ley corresponde a los trabajadores, el Impuesto a la Renta, el 5% de Reserva Legal y cualquier otro pago legal pertinente.

El señor Presidente de la compañía dispone se trate el sexto punto del orden del día.

## **6.- Nombramiento de Gerente y Presidente**

Toma la palabra la señora Ivonne Carolina Callejas expone que la experiencia, y la responsabilidad con la que han venido desempeñando tanto el presidente como el Gerente han sido exitosos para la compañía, por lo que mociona que el señor Mauricio Francisco Callejas Barona sea reelecto como Presidente y el señor Juan José Callejas Barona como Gerente. Resolviendo por unanimidad lo siguiente:

**RESOLUCION:** Se aprueba por unanimidad que el señor Mauricio Francisco Callejas Barona sea reelecto como Presidente y el señor Juan José Callejas Barona como Gerente.

El señor Presidente de la compañía dispone se trate el séptimo punto.

## **7.- Nombramiento de Auditor Externo y Comisario Revisor para el año 2020**

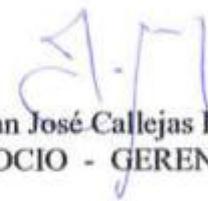
Los señores socios una vez analizada las ofertas deciden por unanimidad nombrar a la empresa ATECAPSA como auditor externo representada por la Ing. Andrea Campaña. Y como Comisario Revisor a la Ing. Erika Janeth Yanchatuña Laura.

**RESOLUCION:** Se aprueba por unanimidad nombrar a la empresa ATECAPSA como Auditor Externo representada por la Ing. Andrea Campaña. Y como Comisario Revisor a la Ing. Erika Janeth Yanchatuña Laura.

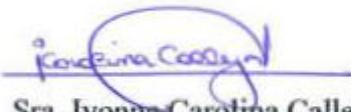
Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del orden del día el señor Presidente indica que se tome un receso para que se redacte el acta respectiva, luego de lo cual es leída y aprobada por unanimidad, siendo las dieciocho horas.



Lcdo. Mauricio Callejas Barona  
PRESIDENTE



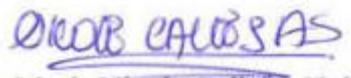
Sr. Juan José Callejas Barona  
SOCIO - GERENTE



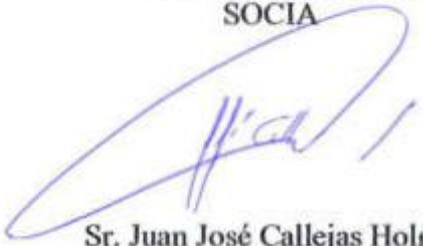
Sra. Ivonne Carolina Callejas Ayala  
SOCIA



Sra. Maria Fernanda Callejas Ayala  
SOCIA



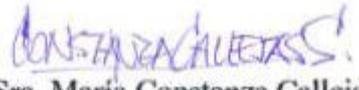
Sra. Maria Nicole Callejas Holguin  
SOCIA



Sr. Juan José Callejas Holguin  
SOCIO



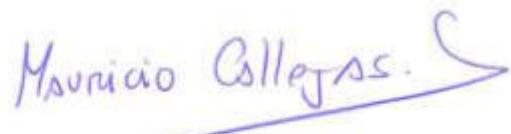
Sr. José Gabriel Callejas Holguin  
SOCIO



Sra. Maria Constanza Callejas Sevilla  
SOCIA



Sra. Maria del Pilar Callejas Sevilla  
SOCIA



Sr. Mauricio Javier Callejas Sevilla  
SOCIO